



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**TODOS LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Versión 01

Noviembre, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Cádiz
Centros	Todos los centros
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

La Comisión Permanente de Evaluación del Programa ADUIT, en el momento de evaluar la petición de adhesión de trece nuevos centros de la Universidad de Cádiz a los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de las Escuelas Universitarias de Enfermería de Cádiz y Algeciras, que ya habían sido evaluados favorablemente, disponía tan sólo de la carta de adhesión por la que el Rector manifestaba su conformidad a aplicar los mecanismos y procesos recogidos para estos centros en la totalidad de los Centros de la referida Universidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Según se indica en dicha carta, en el Rectorado de la UCA constan las cartas de adhesión al SIGC de cada uno de los siguientes Centros:

- E.U. de Ingeniería Técnica naval
- Escuela Politécnica Superior de Algeciras
- Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
- Facultad de Ciencias del Trabajo
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Ciencias Náuticas
- Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- Facultad de Derecho
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Medicina

La heterogeneidad de las titulaciones implicadas y la ausencia de alusión a las especificidades de cada centro, indujo a la Comisión a proponer que dicha petición no fuese aceptada.

Una vez la Comisión pudo examinar, a través de la web de la Universidad, el SGIC de los Títulos de la Universidad de Cádiz (versión 2.0) de mayo 2010 y la documentación que lo integra (Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGIC) y Manual de procesos) y herramientas utilizadas, se comprueba que la Universidad de Cádiz dispone de un modelo muy completo, que de hecho contempla detalladamente la aplicabilidad a cualquiera de sus centros y titulaciones, estableciendo incluso diferentes tipos de procesos en función del alcance que tenga su aplicación, desde un título concreto, a la generalidad de la universidad.

La Comisión Permanente de evaluación de los proyectos presentados en el marco del programa AUDIT, considera que puede ser aceptada la petición de adhesión de los centros de la UCA al SGIC de los Títulos de la Universidad de Cádiz (versión 2.0) de mayo 2010 y emite la siguiente valoración:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a los nuevos centros evaluados atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.
--

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO
--

No procede.
